

Asunción, 09 de julio de 2026

Nota AFD/GG N° 230/2026

Señor
HOLGER INSFRÁN, Superintendente de Bancos
Banco Central del Paraguay
Presente

*Referencia: Publicación de los Estados Financieros de la
Agencia Financiera de Desarrollo al 30 de junio de 2026.*

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a la Resolución SB. SG. N°0034/2026 “POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS MODELOS DE LOS ESTADOS CONTABLES Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS A SER PUBLICADOS POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS”, de fecha 05 de junio de 2026.

Al respecto, conforme a lo establecido en el Art. 5° donde se establecen los parámetros para la publicación de los estados contables, se remite el enlace del apartado habilitado para la publicación de estados contables habilitado en la pagina Web de la Agencia Financiera de Desarrollo (<https://www.afd.gov.py/estados-contables>).

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo respetuosamente.

OSVALDO VILLALBA
Gerente de Administración

FERNANDO LUGO
Gerente General